

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 27/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>Agosto</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	30	Agosto	2025							
DÍA	MES	AA														
30	Agosto	2025														
Periodo de reporte del informe	Del	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>1</td><td>Agosto</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	1	Agosto	2025	al	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>Agosto</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	30	Agosto	2025
DÍA	MES	AA														
1	Agosto	2025														
DÍA	MES	AA														
30	Agosto	2025														

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-491-2025								
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	FABIÁN GUILLERMO ACOSTA PARDO	C.C. o NIT	79,903,349						
Dirección	CALLE 24 F No. 85 B - 85 APTO 3-114	Ciudad	BOGOTÁ						
Celular	314 3058316	Dirección de correo electrónico	Fabianaco@gmail.com						
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	11353220910	Banco	BANCOLOMBIA				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales								
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>4</td><td>Abril</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	4	Abril	2025
DÍA	MES	AA							
4	Abril	2025							
Objeto del contrato									
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									

Plazo de ejecución	<table><tr><td>MESES</td><td>6</td></tr></table>	MESES	6	y	<table><tr><td>DÍAS</td><td></td></tr></table>	DÍAS		Fecha de terminación	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>Septiembre</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	30	Septiembre	2025		
MESES	6																
DÍAS																	
DÍA	MES	AA															
30	Septiembre	2025															
Valor total del contrato	\$ 32,838,000.00	Valor honorarios mensuales	\$ 5,473,000.00														
Lugar de ejecución	BOGOTÁ																
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425	Registro Presupuestal	833725														
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION														
Nombre del supervisor o interventor	José Héctor Barragán	C.C. o NIT	4,179,229														
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co																
Garantía Única	Si ☒ N/A ☐	Fecha de expedición	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>1</td><td>Abril</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	1	Abril	2024	Fecha de aprobación	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>4</td><td>Abril</td><td>2025</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	4	Abril	2025
DÍA	MES	AA															
1	Abril	2024															
DÍA	MES	AA															
4	Abril	2025															
Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	33-46-101065287														

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 3,283,800.00
		4	Abril	2025		31	Enero	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6,567,600.00
		4	Abril	2025		30	Septiembre	2027	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐ N/A ☒	Adiciones	Si ☐ N/A ☐
-----------	---	-----------	--

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA
Reducción de valor		Si ☐	N/A ☒

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Valor reducción	Valor total con reducción

Suspensiones	Si ☐	N/A ☒	Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☒	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **FABIÁN GUILLERMO ACOSTA PARDO** con número de C.C. o NIT **79,903,349** en mi calidad contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes **Agosto**

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11,500.00
Total de aportes pagados	\$ 635,500.00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☒	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☒	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **José Héctor Barragán** con número de C.C. o NIT **4,179,229** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FABIÁN GUILLERMO ACOSTA PARDO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
-------------	-------	---------------	---------------

Pagos	1°. Pago	Abril	15	\$ 4,743,266.00	
	2°. Pago	Mayo	30	\$ 5,473,000.00	
	3°. Pago	Junio	30	\$ 5,473,000.00	
	4°. Pago	Julio	30	\$ 5,473,000.00	
	5°. Pago	Agosto	30	\$ 5,473,000.00	
	6°. Pago	Septiembre	30		
	7°. Pago	Octubre	30		
	8°. Pago	Noviembre	30		
	9°. Pago	Diciembre	30		
	10°. Pago	Enero	30		
	11°. Pago	Febrero	30		
	12°. Pago	Marzo	30		
	13°. Pago	Abril	30		
	14°. Pago	Mayo	30		
	15°. Pago	Junio	30		
	16°. Pago	Julio	30		
	16°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 26,635,266.00
	Saldo				\$ 6,202,734.00
OBSERVACIONES					

	Proceso: Gestión Contractual
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-491-2025
--------------------	----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El contratista presto el servicio de forma personal, autonoma e ininterrumpida, y bajo las instrucciones de la coordinacion del CAC y del supervisor del contrato.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los	El contratista ejercio la representacion judicial de los procesos asignados y atendio los requerimientos de los despachos judiciales para la realizacion de las respectivas diligencias judiciales y extrajudiciales. El servicio se presta de manera virtual o presencial de acuerdo a las directrices de los despachos judiciales.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	El contratista atendio oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales y administrativos para la realizacion de las respectivas diligencias judiciales y extrajudiciales. Las cuales se atienden de manera virtual o presencial de acuerdo a las directrices de la autoridad competente.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	El contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados, respecto de los usuarios que se encuentran discriminados en el item 2
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	El contratista sostuvo comunicación permanente con algunos usuarios que el caso ameritara, por medio de llamadas telefonicas, correos electronicos y citas personales.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En este mes no se realizaron
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho a fin al programa para el cual fue contratado.	El contratista permanentemente, actualiza conocimientos a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	El(La) contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que tenía en su carga laboral.
3	El(La) Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	El (La) Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	N/A
8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato

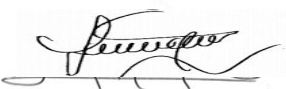
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2		
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, la asesoría presencial o virtual al usuario dejando constancia en vision web tanto de los hechos narrados por el usuario como de la asesoría que se le brinda: C.C. 79843881 FREDY ALEXANDER CHAVARRO ZAMORA C.C. 7498205 GUILLERMO HEREDIA BUITRAGO C.C. 17310879 ORALNDO LEON REYES C.C. 39766114 NUBIA NATHALY ROMERO AREVALO C.C. 35485517 SOFIA RODRIGUEZ NO C.C. 1069128554 LEIDY JOHANNA PINILLA CALDERON C.C. 34547602 ANA LORENA POLANCO VALENCIA C.C. 1028180962 ARVEY ASPRILLA CASTILLO C.C. 41698162 MARIA HELENA BECERRA C.C. 19326706 JESUS ALBERTO GUARUMO VARGAS C.C. 19494188 MARCO ANTONIO MONTAÑO FERNANDEZ C.C. 70089036 BLANCA WALESSKA MOGOLLON C.C. 52715320 ANDREA MORA C.C. 16666073 JULIO CESAR MEJIA ALZATE C.C. 53102033 INGRID JOHANA PARRADO C.C. 79287051 RODRIGO ORLANDO ACOSTA MARTINEZ C.C. 51708521 ALICIA MARTA NIETO C.C. 1131924201 EDWIN ALEXIS MONTALVO C.C. 39750742 MARTHA CECILIA ARBOLEDA RAMIREZ C.C. 1000225831 JAIRO SANTIAGO MORA MAYORGA C.C. 19081653 LUIS ALBERTO JAIME CACERES C.C. 100724505 DAVID CAMELO	10	El / La contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados	
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.	11	El / La contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.	
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	El contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública, turnos que se atienden de manera presencial	12	El / La contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.	
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A	
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	EL / La Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes	
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	N/A	
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	EL / La Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto	

OBSERVACIONES

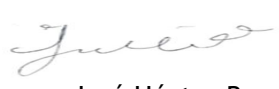
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



José Héctor Barragán A

DÍA	MES	AA
30	Agosto	2025